



Concejo Municipal de Cochabamba CONVOCATORIA PÚBLICA

DISTINCIONES EN HOMENAJE A LA MUJER BOLIVIANA

2da. PUBLICACIÓN

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal Cochabamba, en conmemoración al día de la Mujer Boliviana y el día Municipal de la Niña y Adolescente Mujer, de conformidad a la Ley Municipal de Distinciones en Homenaje a la Mujer Boliviana No. 0205/2018 de fecha 06 de septiembre de 2018, CONVOCA a las Instituciones Públicas y Privadas, Organizaciones Sociales, Control Social, Juntas Vecinales, Sindicatos Agrarios o Transporte, Asociaciones Gremiales, Organizaciones Estudiantiles, Organizaciones de Niñas, Niños y Adolescentes y población en general de la jurisdicción del Municipio Cercado - Cochabamba, a postular reconocimientos a mujeres, niñas y adolescentes, que se destaquen en la labor diaria, demostrando liderazgo y lucha contra la violencia a la mujer, en espacios sindicales, políticos, sociales y otros que contribuyen al desarrollo de la sociedad y progreso en cuanto al respeto de los derechos de la mujer, para obtener una sociedad equitativa e igualitaria.

Las distinciones a ser otorgadas en homenaje a la Mujer Boliviana en fecha 11 de octubre del presente año, son las siguientes:

I. DISTINCIÓN "ADELA ZAMUDIO"
Será otorgada a una mujer que se haya destacado y contribuido de manera extraordinaria en la defensa de los derechos y de la equidad de género.

REQUISITOS:

- Distinciones oficiales, premios y/o reconocimientos que avalen su aporte en beneficio de la mujer y sus derechos.
- Historia de Vida y/o Curriculum Vitae que avale su trayectoria.
- Fotocopia de Cédula de Identidad de la postulada.

II. DISTINCIÓN "MARY JUSTINIANO MOLINA"

Será otorgada a tres mujeres que se destaquen con su liderazgo dentro del Control Social, Junta Vecinal, Sindicatos Agrarios o Transporte y/o Asociaciones Gremiales.

REQUISITOS:

- Copia Legalizada del Acta de Posesión de la Organización que pertenece o perteneció.
- Postulación de la Organización a la que pertenece o perteneció.
- Historia de Vida y/o Curriculum Vitae que avale su trayectoria (organización de talleres, lucha por los derechos humanos).
- Fotocopia de Cédula de Identidad de la postulada.

III. DISTINCIÓN "JUANA AZURDUY DE PADILLA"

Será otorgada a dos mujeres profesionales, que desde su actividad, se han destacado contra las adversidades de género, aun presentes en la sociedad, logrando desarrollar en pleno su profesión, alcanzando a ocupar cargos de liderazgo o representación destacada, en Instituciones Públicas y Privadas.

REQUISITOS:

- Documento que avale su cargo de Representación Institucional.
- Postulación de la Institución Pública o Privada a la que pertenece o perteneció.
- Historia de Vida y/o Curriculum Vitae que avale su trayectoria.
- Fotocopia de Cédula de Identidad de la postulada.

IV. DISTINCIÓN "GENOVEVA RIOS"

Será otorgada a dos niñas (Cercado I y II) y dos adolescentes mujeres (Cercado I y II), destacadas por su liderazgo en las Organizaciones Estudiantiles y Organizaciones de Niñas, Niños y Adolescentes.

REQUISITOS:

- Documentación que acredite su condición de Representante de Organizaciones Estudiantiles y Organizaciones de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Postulación de la Organización a la que pertenece o perteneció.
- Historia de Vida documentada.
- Fotocopia de Cédula de Identidad de la postulada.

RECEPCIÓN Y REGISTRO

Las propuestas para obtener las Distinciones "ADELA ZAMUDIO", "MARY JUSTINIANO MOLINA", "JUANA AZURDUY DE PADILLA" y "GENOVEVA RIOS", deberán ser dirigidas a la Presidenta del Concejo Municipal de Cochabamba, Dra. Marilyn Carol Rivera Peralta mediante nota escrita, acompañadas con la documentación de respaldo, según los requisitos exigidos para cada distinción. El periodo de recepción y registro comprende a partir del día jueves 15 de septiembre al jueves 29 de septiembre del 2022 hasta las 16:00 p.m., in-postergablemente.

Para mayor información sobre los requisitos, acudir a la Comisión Especial de la Mujer Niñez y Adolescencia o a la Comisión Tercera de Desarrollo Humano y Cultura del Concejo Municipal, Plaza 14 de Septiembre (acera norte) esquina calle España.

Cochabamba, 18 de septiembre del 2022.

999/18-IX



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 148-59158/2022

Provisión de Camionetas

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Camionetas** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CAMIONETA	Unidad	8

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **20 al 28 de septiembre de 2022**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 148-59158/2022 "Provisión de Camionetas"** hasta el **28 de septiembre de 2022**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 148-59158/2022 "Provisión de Camionetas"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 03 de octubre de 2022.

Cochabamba, septiembre de 2022

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

99906/18-IX

clasificados

BAJAMOS NUESTROS PRECIOS

35%

DE DESCUENTOS

EN LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS Y REMATES EN NUESTRA EDICIÓN IMPRESA

AVISO DE REMATE

EDICTO

ViajANDO
Aventuras e Historias

JUNTO A:

Opinión

ALISTAMOS MALETAS PARA VIAJAR Y JUNTOS DISFRUTAR DE LAS MARAVILLAS TURÍSTICAS BOLIVIANAS

SABADOS (ESTRENO)
DOMINGO (REPRIS)
HRS: 17:00

Opinión Bolivia